



CONVOCATORIA

ASAMBLEA ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA DE TENEDORES DE LOS CERTIFICADOS BURSÁTILES FIDUCIARIOS INMOBILIARIOS IDENTIFICADOS CON CLAVE DE PIZARRA “FHIPO 14”

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 64 Bis 1 y 68 de la Ley del Mercado de Valores, las secciones 4.1(d), 4.1(e), 4.3(b)(ii), 4.3(b)(vii) y 4.4(b)(ii) del contrato de fideicomiso irrevocable F/2061 (“Fideicomiso” o “Contrato de Fideicomiso”) celebrado el 3 de julio de 2014 y modificado en su totalidad el 24 de octubre de 2014, entre Banco Invex, S.A., Institución de Banca Múltiple, Invex Grupo Financiero, en su calidad de fiduciario (“Fiduciario”), Concentradora Hipotecaria S.A.P.I. de C.V., como fideicomitente y asesor y administrador (“Asesor y Administrador”), y Monex Casa de Bolsa, S.A. de C.V., Monex Grupo Financiero, como representante común (“Representante Común”), y la sección “Disposiciones relativas a la Asamblea de Tenedores” contenida en el título que ampara los certificados bursátiles fiduciarios inmobiliarios (“Título”) identificados con clave de pizarra “FHIPO 14” emitidos por el Fiduciario (“CBFIs”), se convoca a los tenedores de CBFIs (“Tenedores”) para que asistan a la asamblea ordinaria y extraordinaria de Tenedores que se celebrará el próximo 2 de diciembre de 2014¹ (“Asamblea Ordinaria y Extraordinaria”), a las 17:00 horas, en las oficinas del Representante Común ubicadas en Av. Paseo de la Reforma No. 284, Piso 9, Col. Juárez, Delegación Cuauhtémoc, C.P. 06600, México, Distrito Federal, para tratar los asuntos contenidos en el siguiente:

ORDEN DEL DÍA DE LA ASAMBLEA ORDINARIA DE TENEDORES

- I. Designación, por parte de aquellos Tenedores que en lo individual o conjuntamente tengan la titularidad del 10% o más de la totalidad de los CBFIs en circulación, de 1 miembro del comité técnico del Fideicomiso y su suplente por cada 10% de tenencia, de conformidad con lo previsto en la sección 5.2(b)(ii) del Contrato de Fideicomiso.
- II. Calificación de la independencia de los miembros independientes del comité técnico del Fideicomiso de conformidad con lo previsto en la sección 4.1 (g) del Contrato de Fideicomiso.
- III. Propuesta, discusión y, en su caso, aprobación, de remuneraciones pagaderas a los miembros independientes del comité técnico del Fideicomiso de conformidad con lo previsto en la sección 5.3 del Contrato de Fideicomiso.
- IV. Designación de delegado o delegados para dar cumplimiento a las resoluciones que se adopten en la Asamblea Ordinaria de Tenedores.

ORDEN DEL DÍA DE LA ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE TENEDORES

- I. Propuesta, discusión y, en su caso, aprobación, de ciertas modificaciones al Contrato de Fideicomiso y al Título a efecto de que sea la Asamblea Ordinaria de Tenedores quien cuente con facultades para aprobar y, en su caso, modificar, los “Lineamientos de Apalancamiento” del Fideicomiso, en lugar del comité técnico.
- II. Propuesta, discusión y, en su caso, aprobación, de ciertas modificaciones al contrato de asesoría y administración de fecha 24 de octubre de 2014 y al Título a efecto de incluir un límite máximo al monto que por concepto de “Comisión por Administración” tendrá derecho a recibir el Asesor y Administrador.
- III. Designación de delegado o delegados para dar cumplimiento a las resoluciones que se adopten en la Asamblea Extraordinaria de Tenedores.

Los Tenedores que deseen asistir a la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria, deberán entregar a más tardar el día hábil anterior a la fecha de la celebración de la misma: (i) la constancia de depósito que expida la S.D. Indeval Institución para el Depósito de Valores, S.A. de C.V., (ii) el listado que al efecto expida el custodio correspondiente, en su caso, y (iii) de ser aplicable, carta poder firmada antes dos testigos para hacerse representar en la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria o, en su caso, el mandato general o especial suficiente, otorgado en términos de la legislación aplicable, en las oficinas del Representante Común, ubicadas en Av. Paseo de la Reforma No. 284, Piso 9, Col. Juárez, Delegación Cuauhtémoc, C.P. 06600, México, Distrito Federal, a la atención de Emmanuelle Vargas Camargo y/o Nalleli García Rubio, de las 9:00 a las 15:00 horas y de las 16:30 a las 18:00 horas, de lunes a viernes, a partir de la fecha de publicación de la

¹ La fecha límite para publicar esta convocatoria es el 19 de noviembre. La asamblea debe tener lugar 10 días naturales después de la convocatoria, sin contar el día de la publicación ni el día de la asamblea. La publicación se hace en EMISNET y en un periódico de amplia circulación nacional.

presente convocatoria. Los Tenedores tendrán a su disposición de forma gratuita y desde la publicación de la presente convocatoria toda la información y documentos relacionados con el orden del día de la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria en las oficinas del Representante Común, en la dirección que señala en esta misma convocatoria. Se invita a los Tenedores a ponerse en contacto con el Representante Común, ya sea vía correo electrónico (emvargas@monex.com.mx) o vía telefónica (+5255) 5231-0177) en caso de que tengan alguna duda relacionada con el alcance de los asuntos que integran el orden del día de la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria.

Distrito Federal, México, a 19 de noviembre de 2014.

El Fiduciario

INVEX Banco

Banco INVEX, S.A., Institución de Banca Múltiple, INVEX Grupo Financiero
Pedro Izquierdo Rueda
Delegado Fiduciario